

Panamá, 19 de marzo de 2024.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (la "Emisión"), garantizada bajo un fideicomiso de garantía con BG Trust, Inc. (el "Fiduciario").

De igual forma nos referimos a las solicitudes de (i) segregación y liberación de fincas para la venta y (ii) el uso de dichos fondos para abonar a la deuda y/o para capital de trabajo, debidamente aprobadas en el año 2019 y 2022, respectivamente.

Hemos recibido nota del Deudor, fechada 27 de febrero de 2024, adjunta, en la cual presenta la actualización del estatus y los valores de las fincas autorizadas a vender, como a continuación listamos:

- Anexo No.1 – Listado actualizado de Fincas vendidas con proceso de traspaso. De este listado solicitan que el producto de la venta de las Fincas No.7553 y 30336725, por el orden de US\$211,847.27, sea destinado 100% para capital de trabajo.
- Anexo No.2 – Listado actualizado de Fincas en negociación de venta.
- Anexo No.3 – Listado actualizado de Fincas aprobadas pendiente de venta.

Por lo anterior, el Deudor solicita que los Acreedores requeridos (i) aprueben la actualización de las fincas en plan de venta según han sido detalladas en los Anexos No.1, No.2, No.3, con sus respectivos valores y uso de fondos (luego de deducir aproximadamente el 10% del valor de venta para gastos) y (ii) autoricen al Fiduciario a emitir las respectivas minutas de consentimiento para la segregación, escisión y/o liberación de los gravámenes constituidos a su favor, según corresponda, a fin de realizar los trámites antes indicados.

De estar de acuerdo con la presente solicitud, agradecemos enviar esta carta firmada, a más tardar el 4 de abril de 2024, a su respectivo Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,



Tamara De León
Firma Autorizada



Valerie Voloj
Firma Autorizada

APROBACIÓN

Tenedor Registrado _____
Firma Autorizada _____
Nombre Legible _____
Serie / Saldo _____
Puesto de Bolsa _____